

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS
 A NO OBLIGADOS A FACTURAR No. FCD5-000590
 (Art.3 Decr.522 de Mar-7-2003)

Fecha: DICIEMBRE 11 de 2025

Beneficiario

pago o abono....: URREGO MONTILLA LEONARDO
 CL 14 48 A 29
 Tel.
 CALI

NIT: 6,105,832-


DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	V A L O R
Servicios de asesoramiento y representación jurídica	4,000,000.00
CUOTA FINAL PLAN DE CONTINGENCIA	
Total.....	4,000,000.00
Ret Estampill 4.00%.	160,000.00
Valor a pagar	3,840,000.00
Impuesto asumido.....	

----- I M P U T A C I O N C O N T A B L E -----

-----Cuenta-----	*-----Descripcion-----*	C.Util Referenci	*-Tercero-*	----Debitos---	---Creditos---
511179	Honorarios		6105832	4,000,000.00	
24072201	Estampilla Prounivalle		6105832		80,000.00
24072202	Estampilla Prohospital		6105832		40,000.00
24072203	Estampilla Prodesarrollo <2.196 UVT		6105832		40,000.00
249054	Honorarios		6105832		3,840,000.00

=====
 4,000,000.00 4,000,000.00

DECLARO VOLUNTARIAMENTE QUE NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LA VENTAS, POR LO TANTO DE ACUERDO AL ARTICULO 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y AL ARTICULO 511 DEL E.T. NO ESTOY OBLIGADO(A) A EXPEDIR FACTURA DE VENTA.

Firma Comprador 	Firma Vendedor	Proveedor 
--	----------------	--

NOTA.- Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente conforme al artículo 55 de la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020.

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.25.158**

**PERIODO: OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2025 AL SIETE (07) DE DICIEMBRE
 DE 2025**

El suscrito JHONATAN VARELA NARVÁEZ en mi calidad de Director Operativo de Responsabilidad Fiscal (E) de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL.”

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	LEONARDO URREGO MONTILLA
cédula de ciudadanía No	6105832
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Supervisor:	JHONATAN VARELA NARVÁEZ
Valor inicial:	16.000.000
Fecha de iniciación:	OCHO (08) DE AGOSTO DE 2025
Fecha de terminación:	SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2025
Pago:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO EN CUATRO (04) MENSUALIDADES CADA UNA DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) M/CTE.
Área Asignado:	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE SANCIONES
Jefe de área (E):	JHONATAN VARELA NARVÁEZ

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
<p>El contratista realizará las siguientes actividades, entre otras, dependiendo del proceso enviado por el supervisor del contrato así: 1. Apertura de procesos de responsabilidad fiscal y administrativos sancionatorios fiscales, así como para la elaboración de autos de pruebas. 2. Recepción de declaraciones bajo la gravedad del juramento, así como el análisis de pruebas documentales y testimoniales. 3. Soporte en decisiones emitidas dentro del proceso de responsabilidad fiscal y sancionatorio, incluyendo resolver recursos de ley interpuestos. 4. Las demás que le sean asignadas en el ejercicio del objeto contractual. Las actividades de apoyo a la gestión a realizar por parte del</p>	<p>EXP 106 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.081 del 07 de noviembre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERÍODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 099 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.082 del 01 de diciembre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENAN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 145 – 2025 AUTO N° 1900.27.09.25.094 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENAN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”.</p> <p>EXP 146 – 2025 AUTO N° 1900.27.09.25.095 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENAN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 107 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.085 del 10 de noviembre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERÍODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”.</p> <p>EXP 105 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.086 del 19 de noviembre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENAN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 120 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.090 del 28 de noviembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERÍODO PROBATORIO DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”.</p> <p>EXP 149 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.058 del 10 de noviembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 150 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.059 del 19 de noviembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 151 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.060 del 19 de noviembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 127 – 2025 Oficio reconocimiento de personería Jurídica al Abogado</p>

<p>contratista estarán supeditadas a lo establecido en los estudios previos que hacen parte integral de esta minuta, las cuales desarrollaran de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad.</p>	<p>EXP 147 – 2025 Oficio Comunicación auto de APERTURA PROCESO ADMINISTRATIVO EXP 148 – 2025 Oficio Comunicación auto de APERTURA PROCESO ADMINISTRATIVO</p>
---	---

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M./CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		\$ 16.000.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000
2	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000
3	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
4	\$ 4.000.000	\$ 0

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, deajo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista LEONARDO URREGO MONTILLA, la suscrita supervisora los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con el Subdirector Operativo de sanciones (E), referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el (la) contratista en mención el mes de noviembre-diciembre de 2025, aprobando el cumplimiento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor LEONARDO URREGO MONTILLA la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de noviembre de 2025. (Planilla 1077117526 del 10-11-2025).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (NOVIEMBRE)	\$300.000
PENSIÓN		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (NOVIEMBRE)	\$384.000
ARL		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (NOVIEMBRE)	\$12.600


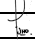
Planilla de Seguridad Social mes de **diciembre** de 2025. (Planilla 1077118488 del 02-12-2025).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (DICIEMBRE)	\$300.000
PENSIÓN		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (DICIEMBRE)	\$384.000
ARL		
Si (x) No ()	AÑO (2025) MES (DICIEMBRE)	\$12.600

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (x) No ()

Se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.


JHONATAN VARELA NARVÁEZ
 Director Operativo de Responsabilidad Fiscal (E)
 Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	José Hebert Calle Dávalos	Subdirector Operativo de Sanciones	
Revisó	Jhonatan Varela Narváez	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal (E)	
Aprobó	Jhonatan Varela Narváez	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

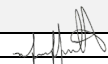


CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DEL SUPERVISOR

Como Supervisor del Contrato de prestación de servicios No 1110.11.05.25.158 certifico que LEONARDO URREGO MONTILLA, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 6.105.832 de Cali, cumplió con el total de las actividades señaladas en el contrato y entrego los elementos que fueron asignados, quedo a paz y salvo por todo concepto con la Contraloría General de Santiago de Cali.

Se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2025.



JHONATAN VARELA NARVÁEZ
 Director Operativo de Responsabilidad Fiscal (E)
 Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	José Hebert Calle Dávalos	Subdirector Operativo de Sanciones	
Revisó	José Hebert Calle Dávalos	Subdirector Operativo de Sanciones	
Aprobó	Jhonatan Varela Narváez	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

**EL SUSCRITO CONTRATISTA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**

CERTIFICA

Bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes correspondientes a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, que se relacionan en la planilla integrada de liquidación de aportes PAGOSIMPLE No. 1077117526 de noviembre y PAGOSIMPLE No. 1077118488 de diciembre corresponde a los ingresos provenientes del contrato No. 1110.11.05.25.158 materia del pago sujeto a retención.

Se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.



LEONARDO URREGO MONTILLA
C.C. 6.105.832 de Cali



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	6105832
NOMBRES	LEONARDO
APELLIDOS	URREGO MONTILLA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	27/05/2011	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	12/16/2025 13:52:02	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No. 1110.11.05.25.158

PERIODO: OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2025 AL SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL.”

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	LEONARDO URREGO MONTILLA
cédula de ciudadanía No	6105832
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Supervisor:	JHONATAN VARELA NARVÁEZ
Valor inicial:	16.000.000
Fecha de iniciación:	OCHO (08) DE AGOSTO DE 2025
Fecha de terminación:	SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2025
Pago:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO EN CUATRO (04) MENSUALIDADES CADA UNA DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) M/CTE.
Área Asignado:	SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE SANCIONES
Jefe de área (E):	JHONATAN VARELA NARVÁEZ

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
El contratista realizará las siguientes actividades, entre otras, dependiendo del proceso enviado por el supervisor del contrato así: 1. Apertura de procesos de responsabilidad fiscal y	EXP 106 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.081 del 07 de noviembre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERÍODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL” EXP 099 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.082 del 01 de diciembre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENAN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”

<p>administrativos sancionatorios fiscales, así como para la elaboración de autos de pruebas. 2. Recepción de declaraciones bajo la gravedad del juramento, así como el análisis de pruebas documentales y testimoniales. 3. Soporte en decisiones emitidas dentro del proceso de responsabilidad fiscal y sancionatorio, incluyendo resolver recursos de ley interpuestos. 4. Las demás que le sean asignadas en el ejercicio del objeto contractual. Las actividades de apoyo a la gestión a realizar por parte del contratista estarán supeditadas a lo establecido en los estudios previos que hacen parte integral de esta minuta, las cuales desarrollaran de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad.</p>	<p>EXP 145 – 2025 AUTO N° 1900.27.09.25.094 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENAN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”.</p> <p>EXP 146 – 2025 AUTO N° 1900.27.09.25.095 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENAN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 107 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.085 del 10 de noviembre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERÍODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”.</p> <p>EXP 105 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.086 del 19 de noviembre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENAN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 120 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.090 del 28 de noviembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERÍODO PROBATORIO DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”.</p> <p>EXP 149 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.058 del 10 de noviembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 150 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.059 del 19 de noviembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 151 – 2025 AUTO 1900.27.09.25.060 del 19 de noviembre de 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL”</p> <p>EXP 127 – 2025 Oficio reconocimiento de personería Jurídica al Abogado</p> <p>EXP 147 – 2025 Oficio Comunicación auto de APERTURA PROCESO ADMINISTRATIVO</p> <p>EXP 148 – 2025 Oficio Comunicación auto de APERTURA PROCESO ADMINISTRATIVO</p>
--	--

BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO		\$ 16.000.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000
2	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000
3	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
4	\$ 4.000.000	\$ 0

Se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.



LEONARDO URREGO MONTILLA
C.C. 6105832 de Cali

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, LEONARDO URREGO MONTILLA con documento de identificación No. 6.105.832 de Cali


MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el siete (07) de diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Santiago de Cali quince (15) de diciembre de 2025

FIRMA 

ORGANISMO: DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

*De 3.999.000 hacia abajo declare o no declare renta

**CERTIFICADO DE VICULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA
ACTIVIDAD**

(Decreto 2250/2017- Articulo 383 E.t. Mod. Art 42 Ley 2010/201 Artículo1 Decreto
1808/2019)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, LEONARDO URREGO MONTILLA con documento de identificación No.
6.105.832 de Cali.

INFORMO QUE:

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el siete (07) del mes de diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios, NO () SI () tengo contratados o vinculados hasta 1 persona, por un tiempo INFERIOR () SUPERIOR () A 89 Días Continuos o discontinuos como trabajadores asociados a la actividad desarrollada en Cumplimiento de mi contrato.

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el siete (07) del mes de diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por COMPENSACION POR SERVICIOS PERSONALES, NO () SI () tengo contratados o vinculados hasta 2 personas, como trabajadores asociados a la actividad desarrollada en cumplimiento de mi contrato.

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali; 15 de diciembre de 2025

FIRMA: LEONARDO URREGO MONTILLA

DEPENDENCIA: RESPONSABILIDAD FISCAL

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co



SEBASTIAN QUINONEZ
CASTILLO

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/12/17 11:55

Transacciones

> Autorizaciones

Resultado

Pagos a Terceros - URREGO LEONARDO



¡Autorización aprobada!

Información del servicio

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre Archivo	URREGO LEONARDO
Valor Archivo	\$3,840,000.00
Nro. Autorización	7246959
Nro. Total Registros	1 Registro
Fecha Carga	2025/12/18
Hora Carga	08:28

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de Archivos Cargados.